

## Reseña de la película “Un asunto de familia” (2018) de Hirokazu Kore-eda

Roberto Alcover Oti  
Práctica privada, España



### FICHA TÉCNICA

*Título original:* Manbiki kazoku (Shoppers)

*Dirección y Guión:* Hirokazu Kore-eda

*Música:* Haruomi Hosono

*Fotografía:* Ryuto Kondo

*Reparto:* Kirin Kiki, Sosuke Ikematsu, Lily Franky, Moemi Katayama, Sakura Ando, Mayu Matsuoka

*País:* Japón

*Año:* 2018

*Género:* Drama

*Duración:* 121 minutos

*Productora y distribución:* AOI Promotion / Fuji TV / Gaga Communications Inc

### PREMIOS

- 2018: Premios Oscar: Nominada a mejor película de habla no inglesa
- 2018: Festival de Cannes: Palma de Oro (mejor película)
- 2018: Globos de Oro: Nominada a mejor película de habla no inglesa
- 2018: Premios BAFTA: Nominada a Mejor película en habla no inglesa
- 2018: Asociación de Críticos de Los Angeles: Mejor película extranjera
- 2018: National Board of Review (NBR): Mejores películas extranjeras del año
- 2018: Critics Choice Awards: Nominada a mejor película de habla no inglesa
- 2018: Premios Independent Spirit: Nominada a mejor película extranjera
- 2018: Asociación de Críticos de Chicago: Nominada a Mejor película extranjera
- 2018: British Independent Film Awards (BIFA): Nominada a Mejor film internacional
- 2018: Premios César: Mejor película extranjera
- 2018: Satellite Awards: Nominada a mejor película de habla no inglesa

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

## SINOPSIS

Osamu y su hijo se encuentran con una niña en mitad de un frío glacial. Al principio, y después de ser reacia a albergar a la niña, la esposa de Osamu aceptará cuidarla cuando se entere de las dificultades que afronta. Aunque la familia es pobre y apenas gana suficiente dinero para sobrevivir a través de pequeños delitos, parecen vivir felices juntos, hasta que un accidente imprevisto revela secretos ocultos, poniendo a prueba los lazos que les unen.

## ¿QUÉ HACE A UNA FAMILIA?

A su manera, podría afirmarse que *Un asunto de familia* supone un explícito compendio de la temática alrededor de la cual ha girado la carrera del realizador Hirokazu Kore-eda. El director nipón, que dio sus primeros pasos en el cine documental, viene abordando casi desde sus inicios el decisivo papel que las relaciones familiares juegan en la configuración de nuestro *self*, y al mismo tiempo, la colisión entre la unidad familiar y el cuerpo social como entes que se influyen mutuamente. Largometrajes como *Nuestra hermana pequeña* (2015), *Still Walking* (2008) y en particular *De tal padre, tal hijo* (2013) reflexionan sobre la base afectiva y relacional de la familia en el seno de la rígida sociedad japonesa, tan proclive a lo conservador y a lo represivo. Hijas que conocen a una nueva hermana cuya existencia era un secreto, un hijo que no es tal sino que pertenecía a otra familia, argumentos que Kore-eda ha abordado con su particular y delicada mirada, siempre respetuosa, como ese artista tan consciente de su falta de respuestas ante preguntas tan trascendentes.

En *Un asunto de familia*, Kore-eda relata la historia aparentemente trivial de un atípico núcleo familiar que decide acoger a una niña al descubrir que, supuestamente, es maltratada por sus progenitores. Este grupo humano, formado por un padre, una madre, la hermana de esta, la abuela y el hijo en común de los primeros, malviven en un mugriento cuchitril, mientras subsisten a base de trabajos precarios y pequeños hurtos en locales comerciales. Se trata de una familia al margen de lo que la sociedad espera de ella, comandada por una madre y un padre que ejercen una parentalidad fuerte pero al mismo tiempo afectiva. En un primer momento la película parece abordar el clásico género japonés del *Shomingeki*, es decir, ese cine realista instaurado entre las décadas de los años '30 y los años '50 que venía a reflejar los problemas cotidianos de las clases más humildes. Se trata de un movimiento habitual que está volviendo con fuerza en el cine en los últimos años, buscando reflejar las graves diferencias sociales que ha provocado la crisis económica. Sin ir más lejos, entre las últimas ganadoras de la Palma de Oro del Festival de Cannes -entre ellas, el largometraje que aquí tratamos-, conviven títulos que abordan la lucha de clases en el seno de las sociedades neoliberales. Así y en relación con este apunte, *Un asunto de familia* desarrolla durante su primera mitad la cotidianidad de una familia que, pese a su singularidad, deviene en un núcleo de seguridad y felicidad para sus integrantes. Todo ello renunciando a la normativa social y a los cánones morales que la sociedad pretende imponer. La lucha entre lo normativo y lo individual viene definido, no solo por los gestos de desacato de sus protagonistas -que engañan y roban promoviendo un nuevo orden, el suyo-, sino por la descripción física del entorno en el que viven, una casa desordenada y sucia, ajena a cualquier criterio cívico. Este aparente caos contrasta con la unidad existencial y el sistema de reglas y normas que, a su modo, comparten entre sus miembros, lo que les permite manejarse con cierta funcionalidad. A su manera y pese a su marginalidad, terminan haciendo buenas las doctrinas del terapeuta sistémico Salvador Minuchin cuando afirmaba que las familias funcionan cuando cada miembro está donde debe estar.

No obstante, en su segunda mitad un giro de guion invita a una relectura de todo lo visto hasta el momento. El devenir de los acontecimientos revela que los lazos que vinculan a sus miembros no son de sangre, y que nadie es lo que parece. La madre ha emprendido una huida hacia adelante tras asesinar a su primer marido, que la maltrataba, junto a su pareja actual. En su intento de construir una nueva familia acogen por el camino a un niño también maltratado y a una anciana que ha perdido su lugar cuando su marido la abandona. Todos ellos terminan cimentando una unidad familiar donde apuestan por la fortaleza de los vínculos elegidos, tal y como sostiene la madre en varios momentos del metraje. Porque todos sus miembros son personas dañadas que buscan curar sus heridas rebelándose contra el dictamen de lo genético y apelando a otra forma de vinculación,

porque creen que la elección implica la imposibilidad de herir. La película trasciende así el simple melodrama observacional para abocarnos a una meditación sobre el material del que se sustentan los lazos afectivos.

De este modo la intervención de los Servicios Sociales, que supone la desarticulación de la familia y la intromisión de lo normativo, provoca que la mirada del espectador se desplace hacia otros terrenos. Esta variación va acompañada de una puesta en escena diferente, donde la calidez de la paleta fotográfica da lugar a unos tonos más neutros, y donde los encuadres cercanos, que acogen a sus personajes, devienen en planos más fríos y distantes. La película gana en matices al introducir variaciones en las motivaciones de los personajes y al añadir el peso de lo real en el ecosistema cerrado de la familia, obligando a replantearnos nuestra posición sobre lo narrado.

Curiosamente hace un tiempo se celebraron las XIV Jornadas sobre Infancia Maltratada, organizadas por la Asociación APIMM bajo el amparo de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid. Varios de los debates giraron en torno a la protección o liberación de la infancia, a la intervención de los servicios especializados o al respeto por ciertas elecciones relacionales. Se trata de debates que permanecerán abiertos en tanto que forman parte de la evolución de nuestra especie, siempre cambiante en la manifestación de nuevas formas de habitar el mundo. En relación a ello, *Un asunto de familia* compone una pieza compleja -a ratos luminosa, a ratos dolorosa- que nos invita a reflexionar sobre el tejido que componen las relaciones familiares así como la utopía de trascender los esclavos designios de la genética.